

PUENTE ALTO, 16 NOV 2015

N° 218 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. PATENTES PROFESIONALES

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001521	ROJAS MARCHANT DANIELA MERICIA	MAULLIN PONIENTE 2934	ARQUITECTO

1.2. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9101541	SUIZ ESPINOSA MAURO ANDRÉS	ALICO 1036	OFICINA ADMINISTRATIVA OBRAS DE INGENIERÍA, MOVIMIENTO DE TIERRA, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y OBRAS MENORES

MODIFICACIONES

1.1. AMPLIACION DE GIRO

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A AMPLIAR
5006520	VERGARA ARRIAGADA CAROLINA VANESSA	LA SERENA (EX 4 ORIENTE) 3183	VENTA DE CIGARRILLOS

Regístrese, comuníquese y archívese


SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


XIMENA LEHRMANN ESCALANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS (S)